



Apertura a la nueva normalidad, replanteando las políticas públicas para la educación básica en el Perú frente al covid-19

Opening to the new normality, rethinking public policies for basic education in Peru in the face of covid-19

Abrindo-se à nova normalidade, repensando as políticas públicas para a educação básica no Peru diante da covid-19

 **Jorge Luís Ruíz Rafael**
Universidad Cesar Vallejo, Perú
jlruizrafael@hotmail.com

 **Jesus Remigio Albino Espada**
Universidad Cesar Vallejo, Perú
jalbinoe@ucvvirtual.edu.pe

 **Cristian Gumercindo Medina Sotelo**
Universidad Cesar Vallejo, Perú
cmedinasol@ucvvirtual.edu.pe

RESUMEN

La crisis covid-19 determinó el cierre total de centros de instrucción básica regular y superior, suspendiendo la continuidad de la educación presencial, generando una crisis educativa a la cual se dio como única alternativa de solución una educación a distancia o remota, llegando en tiempo real a los estudiantes por medio del uso fundamental de las tecnologías de información y comunicación. La investigación tuvo como objetivo realizar una descripción bibliográfica de las políticas ejecutadas para dar continuidad al sistema educativo. La metodología fue cualitativa, con procesamiento de información documentaria correlacional y sustento teórico-analítico encontrado en bases de datos y revistas científicas como ProQuest, EBSCO HOST, Google Scholar, Dialnet y Scielo, con variables de búsqueda: políticas públicas en educación y covid-19, encontrándose 100 artículos, utilizándose 50 relacionados con el objetivo de investigación, siendo estos del 2020 en adelante. Los resultados indican que los educandos y profesores, no tienen una preparación virtual previa en todos los niveles educativos, incluido el inicial. Se concluye que el modelo virtual debe ser fortalecido por el estado peruano, ya que favorecen un aprendizaje dinámico, práctico y entendible, que facilita el desarrollo educativo en los diversos niveles socio culturales.

ABSTRACT

The covid-19 crisis determined the total closure of regular and higher basic instruction centers, suspending the continuity of face-to-face education, generating an educational crisis to which distance or remote education was given as the only alternative solution, arriving on time students through the fundamental use of information and communication technologies. The objective of the research was to carry out a bibliographic description of the policies implemented to give continuity to the educational system. The methodology was qualitative, with correlational documentary information processing and theoretical-analytical support found in databases and scientific journals such as ProQuest, EBSCO HOST, Google Scholar, Dialnet and Scielo, with search variables: public policies in education and covid-19., finding 100 articles, using 50 related to the research objective, these being from 2020 onwards. The results indicate that students and teachers do not have prior virtual preparation at all educational levels, including initial. It is concluded that the virtual model should be strengthened by the Peruvian state, since it favors dynamic, practical and understandable learning, which facilitates educational development at various socio-cultural levels.

RESUMO

A crise da covid-19 determinou o encerramento total dos centros de instrução básica regular e superior, suspendendo a continuidade do ensino presencial, gerando uma crise educativa a que se deu o ensino a distância ou remoto como única solução alternativa, chegando pontualmente aos alunos através do uso fundamental das tecnologias de informação e comunicação. O objetivo da pesquisa foi realizar uma descrição bibliográfica das políticas implementadas para dar continuidade ao sistema educacional. A metodologia foi qualitativa, com processamento de informações documentais correlacionais e suporte teórico-analítico encontrado em bases de dados e revistas científicas como ProQuest, EBSCO HOST, Google Scholar, Dialnet e Scielo, com variáveis de busca: políticas públicas em educação e covid-19., encontrando 100 artigos, sendo 50 relacionados ao objetivo da pesquisa, sendo estes a partir de 2020. Os resultados indicam que alunos e professores não possuem preparo virtual prévio em todos os níveis de ensino, inclusive o inicial. Conclui-se que o modelo virtual deve ser fortalecido pelo estado peruano, pois favorece o aprendizado dinâmico, prático e compreensível, o que facilita o desenvolvimento educacional em vários níveis socioculturais.

Publicado: 22/11/2022
Aceptado: 18/11/2022
Recibido: 07/09/2022

Open Access
Review article

Palabras clave: Políticas públicas, políticas educativas, emergencia sanitaria, covid-19, educación a distancia.

Keywords: Public policies, educational policies, health emergency, covid-19, distance education.

Palavras-chave: Políticas públicas, políticas educacionais, emergência sanitária, covid-19, educação a distância

INTRODUCCIÓN

En el 2020 se atraviesa una pandemia a nivel mundial por el Covid 19, según el Organización Mundial de la Salud (2020), la pandemia de la Covid-19 está relacionada una patología provocada por un nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2, siendo la provincia de Wuhan de la República Popular China que presento los primeros casos de neumonia por este virus en diciembre del 2019, habiendo sido declarado como pandemia global desde el 11 de marzo del 2020. Con este nuevo entorno las diferentes clases sociales se ven perjudicados, generando una crisis de gran escala sin precedentes y una situación suigeneris (Castro, 2020). La pandemia obligo a los gobiernos a que tomen decisiones drásticas para evitar contagios masivos (Useche et al., 2020), como la inmovilización social obligatoria de la población que afecto en diversos niveles: económico, social, educativo y comunicativo (Alania et al., 2021). Los hogares se han transformado en sitios para el estudio, trabajo, esparcimiento y ocio (Casco, 2020).

Ante esta perspectiva los centros de educación básica optaron por un cierre total de sus instalaciones, dejando imposibilitado temporal o permanentemente a dar continuidad a la educación presencial. La epidemia del coronavirus ha perjudicado a todos los países desarrollados y en vías del desarrollo; ocasionando una sacudida inimaginable a escala mundial en el sector de la educación, donde las escuelas y universidades ya no brindaban los servicios educativos de manera presencial, además los profesores se encontraban confinados en su domicilio y los alumnos encerrados en su casa. el coronavirus impide que se siga realizando la enseñanza tradicional (presencial) y nos sitúa de un momento a otro a una educación a distancia o remota. (Aragay, 2020), estos acontecimientos genero la disminución de la oportunidad educativa lo que produce un retroceso en la accesibilidad y calidad educativa (Reimers, 2021), por su parte, Meza et al. (2021) menciona que si estas adversidades continúan, los centros educativos estarían afectados en asuntos administrativos y de gestión educativa, lo cual afectaría principalmente al alumno.

Se ha impulsado un modelo de enseñanza que permita superar las limitaciones de espacio y pueda llegar en tiempo real a los estudiantes a través del importante rol que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones. (Canaza, 2020), pero la pandemia y el aislamiento social obligatorio ha generado que muchos estudiantes queden olvidados y excluidos al sistema educativo por diferentes razones

como el limitado acceso a las TICs, la escasa conectividad o el factor económico, además la gran mayoría de padres no han podido orientar o ayudar a sus hijos en cuestiones educativas (Sanz y López, 2022), así también las investigaciones de Tejedor y García (2006) mencionan que los conocimientos que tiene el docente sobre las TICs influye sobre el uso de las TICs en el salón de clases, pero cuando existe un bajo conocimiento de las TICs por parte del docente, este no utilizara dichas tecnologías en el aula (García y García, 2021)

Según Escobar (2021) manifiesta que aproximadamente el 80% de los alumnos matriculados en la educación inicial, primaria y secundaria, así como los estudiantes de educación superior están sin clases por la pandemia covid-19; también la UNESCO también ha realizado un análisis del impacto de la Covid -19 sobre sistemas educativos ofreciendo, a partir de los mismos, recomendaciones a los gestores y directivos gubernamentales para reabrir las instituciones educativas (UNESCO, 2020).

Por lo tanto, El objetivo del presente trabajo es ejecutar una revisión descriptiva de la bibliografía que nos posibilite conocer las estrategias aplicadas para continuar con las políticas educativas frente a la crisis sanitaria y comprender las nuevas estrategias implementadas con el uso de herramientas tecnológicas en el sector educativo peruano.

DESARROLLO

El Banco Mundial (2010) manifiesta, que el concepto de política es el resultado de estrategias que conllevan a lograr objetivos en el marco del interés público, el concepto de política está enmarcado en un entorno de ideas que pueden expresarse en hojas de ruta, estrategias y métodos para alcanzarlo, además el conjunto de estas ideas se plasma en programas e idearios, cuyos objetivos deben ser de estricto cumplimiento en el ámbito político. Para (Boussaguet et al., 2016) la concepción del término política pública es ejercer la voluntad popular utilizando la autoridad investida para ejecutar beneficios sociales a la población.

El proceso de política pública, exige la intervención de la sociedad civil en todo su conjunto, organizándose por actores principales y/o secundarios dignos a desempeñar roles en un marco institucional. El cual establece la aplicación de un conjunto de principios y normas, para la adecuada implementación de una política pública, estos actores tendrán atribuciones y responsabilidades para poder decidir los beneficios y

la necesidad de implementar una política pública pensando en la población total. (Olavarría, 2017).

La educación en el Perú es una política pública, que más reformas y/o adecuaciones ha tenido en su diseño, esto debido a la dinámica cultural que conlleva a entender que esta política, es de naturaleza sensible y/o blanda ya que está enmarcada en formar intelectual y culturalmente a un ciudadano, por ello la política pública del sector educación debe tener bien claro los objetivos de la educación, la planificación, organización del aparataje educativo y los planes de acción a seguir (Rojas, 2019). El beneficio que debe garantizar una política pública en el sector educación, debe estar enmarcada en una adecuada carrera pública magisterial en donde todos los maestros sin excepción alguna deben estar incluidos, además debe garantizar el fortalecimiento de las capacidades en todos los niveles de educación. Esto permitirá establecer el currículo por competencias, en donde contaremos con maestros y directivos con perfiles profesionales de educadores competentes, los modelos educativos en el Perú, proponen el diseño de una malla curricular de carácter nacional basado en las competencias, esto comprende cuatro grandes esferas educativas que benefician al estudiante, como son: Dialéctica y Preparación, enseñanza para el aprendizaje, misión de la escuela relacionada a la colectividad y el perfeccionamiento profesional para todos los docentes (Vecchione, 2020).

Las políticas educativas antes de la pandemia Covid-19

A través de los gobiernos, la preocupación de Estado por la educación se ha ido incrementando en las prioridades de temas públicos de la nación, comprometiendo diversas voluntades por mejorar esta situación desde el Estado. A lo largo del periodo presidencial de García Pérez, años 1985 al 90, se realizó una suerte de referendo nacional y desarrollo planificado del Proyecto de Educación Nacional que revelara los requerimientos educativos de la nación (Apaza, 2016) a pesar de ello, el servicio educativo en cuanto a calidad aún se muestra muy diferenciado y generalmente se encuentra en un nivel muy bajo, como lo evidencian las tasas de rendimiento obtenidos en las pruebas nacionales e internacionales respecto a los aprendizajes básicos, notándose con más énfasis en las áreas rurales frente a los índices que muestran las áreas urbanas, presentando además evidencias de una tendencia a incrementar estas diferencias. (Álvarez y Álvarez, 2021)

Ante esta situación se han propuesto la implementación de muchos programas dirigidos a mejorar la calidad educativa de las instituciones escolares y el aprendizaje en las instituciones de educación básica, apoyados específicamente por entidades privadas, cuya intervención se distingue particularmente por estar orientados a las instituciones educativas más deprimidas que se encuentran ubicadas en las áreas rurales y urbanas marginales a lo largo del territorio nacional, capitalizándose los medios públicos adjudicados a la acción del presupuesto ordinario del Estado, sumándole elementos técnicos que faciliten alcanzar la calidad en los aprendizajes de los educandos (Sanz y López, 2022). Aun cuando estos programas han mostrado resultados satisfactorios en las etapas de aprendizajes necesarios, respecto a la asistencia escolar y en otras áreas importantes, los procedimientos y políticas de injerencia general que posibilitan su logro no ha podido evaluarse satisfactoriamente mediante indagación, comparación y discusión frente a las estrategias públicas educativas.

Al respecto el gobierno peruano ha implementado diversos programas de educación, tal es el caso de ApreDes, impulsada por USAID/PERÚ, puesta en marcha en el 2003, con el fin de promover escuelas laboratorio, convirtiéndose en aulas de aprendizaje metodológico para favorecer a maestros de distintas regiones. Se empezó con el funcionamiento del programa ApreDes en el periodo del 2003 al 2009, continuándose con el programa SUMA en el periodo del 2009 al 2011, alcanzando a beneficiar a los escolares de las áreas más deprimidas de la región selva de la nación, afianzándose el funcionamiento de ApreDes en las instituciones escolares del área rural de la Región San Martín, tomando la designación de Escuelas Laboratorio. El programa PROMEB, Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica, se implementó en el año 2003 en cuatro comunas distritales del departamento de Piura. (Ministerio de Educación del Perú, 2005) El programa Construyendo Escuelas Exitosas, patrocinado por IPAE, Instituto Peruano de Acción Empresarial, se realiza desde el año 2007, interviniendo en las escuelas de la red educativa por un periodo de cinco años. Con respecto al programa Fe y Alegría, esta tiene como fin principal el desarrollo de una estrategia que se desempeñe satisfactoriamente en las instituciones educativas de ámbito rural, brindando calidad a estos locales escolares frente a las pésimas condiciones en que se encuentran, pero procurando que esto no signifique demagogia asistencial. Esto consiste en gestionar una educación de calidad orientada a lograr la adquisición

de competencias básicas de los escolares, así como también a su incorporación al ámbito laboral y ejercer su derecho a una ciudadanía de modo responsable (Instituto Peruano de Adnistracion Empresarial, 2012).

El PRONABEC, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, desde su puesta en marcha, tiene como finalidad optimizar los recursos humanos de la sociedad del Estado peruano, fomentando las diversas habilidades y capacidades de sus beneficiados con una beca, lo cual constituye una inversión primordial para toda nación que quiera lograr un desarrollo económico estable. Otro programa es el PAEBA-PERU, Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, que fue implementado en el 2003 (MINEDU, 2006). Este proyecto se incorpora en el ámbito de las estrategias de asistencia en educación que se realiza entre España y Centro América y Sudamérica, con el objetivo de reforzar e instituir un modelo educativo dirigido a los adultos y que contribuya a reducir los índices de analfabetismo, fomentando la permanencia educativa en las áreas urbanas marginales. El entorno educativo de los adolescentes y adultos en condición de analfabetos y que son beneficiarios del PAEBA, muestran condiciones de gran precariedad y diferencia social, que requieren de políticas y estrategias particulares (Bataller y Ballester, 2019). De acuerdo en el Plan de Educación para todos 2006-2015-Perú (MINEDU, 2005), el Estado peruano ha comenzado un extraordinario desplazamiento a nivel nacional con el objetivo de eliminar el analfabetismo con la creación del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, PRONAMA, designado como el encargado de planificar las estrategias dirigidas a la eliminación del analfabetismo en la nación peruana (MINEDU, 2006). La estructuración planificada para impartir la enseñanza incide de manera significativa en el cumplimiento de las metas en relación a los niveles educacionales de los estudiantes beneficiarios del PRONAMA y las estadísticas respecto a una educación presuntamente optima desarrollado y puesto en marcha por el Estado, debe ser valorado con apreciación crítica. (Melendez y Barriga, 2020). En la gestión del expresidente García, el PRONAMA se constituyó en una estrategia educativa de gran alcance.

El programa Huascarán llevo a cabo una participación de TIC en el Perú, en el periodo 2002-2007, convirtiéndose en una administración general del Minedu (Lapeyre, 2018). La enseñanza tecnológica se ha constituido como una alternativa de solución diligente, en la cual se cuentan con los recursos tecnológicos, pero que frecuentemente está ausente el

continuisimo y la asistencia asociada a estos proyectos, ya que los servicios técnicos son limitados y la falta de sistemas competentes acerca del equipamiento tecnológico aceptado, restringe la incidencia de estos recursos a nivel educativo (Saavedra et al., 2020), este programa desempeña una función primordial en el desarrollo y promoción de la educación.

Uno de los pilares que tiene la Agenda Educativa 2030, es la de establecer el “Objetivo 4 Educación de Calidad” (Operti, 2017), para ello es necesario la ejecución de políticas públicas aplicadas a la realidad educativa en el Perú. Es por ello que el Gobierno Nacional a trazado dentro de Plan Bicentenario ejecutar el Proyecto Educativo Nacional. (Pintor, 2020)

Las políticas educativas antes de la pandemia Covid-19

En el Perú la presidencia de Consejo de Ministro promulga la ley que declara como estado de emergencia nacional la salud pública, esto a consecuencia del Covid 19; a raíz de este decreto, se suspende las clases de manera presencial en todos los de educación básica y educación superior, el 2 de abril el Ministerio de Educación aprueba la Norma Técnica “disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del Covid 19. (MINEDU, 2020)

El 6 de abril del año 2020, el estado peruano a través del Ministerio de Educación dispuso la enseñanza en modalidad virtual. Las instituciones que imparten educación en su condición de estatales ó privadas, tuvieron que acogerse a los estatutos indicados en las normas sobre la educación, para ello como parte de su estrategia académica en el marco de la epidemia covid 19, decidieron dictar las clases de manera virtual utilizando la tecnología como herramienta educativa, esto debió adecuarse a la realidad de cada estudiante peruano, para ello se usaron, herramientas como: internet, tablets, laptops, televisores, radio, etc. (Comisión Economica para America Latina-CEPAL, 2020). Esto generó que miles de docentes en todos los niveles del sector educación tuvieron que adaptarse a esta nueva normalidad en el dictado de sus clases, adaptándose al modelo virtual que conlleva al aprendizaje y el uso de herramientas informáticas, eliminando de esta manera el paradigma “que la educación solo se puede dictar de manera presencial” (Defensoria del Pueblo, 2020); por su parte, las instituciones educativas privadas, pudieron

implementar clases virtuales, utilizando tecnología sofisticada que permite desarrollar clases personalizadas para sus casi 2 millones de alumnos. No obstante, también hubo bastante deserción, por lo que estas instituciones tuvieron que evaluar la baja del precio de los pagos por el servicio de enseñanza, en muchos casos la baja de los precios por el servicio de enseñanza no ha satisfecho las necesidades de varias familias, esto conlleva a que muchos padres de familia, salgan a realizar marchas pacíficas en señal de protesta contra las elevadas pensiones por enseñanza.

De acuerdo a Defensoría del Pueblo (2020) señala que desde el mes de marzo del año 2020, millones de alumnos que reciben clases en instituciones públicas y privadas de nuestro país, tuvieron que abandonar sus centros educativos, de acuerdo a las indicaciones brindadas por el gobierno, esto para cumplir con las medidas sanitarias que tienen por objetivo reducir el contagio de la covid 19. no obstante, el estado peruano en su afán de garantizar la educación hizo esfuerzos para que el sistema educativo no se detenga.

“Aprendo en casa” es una política pública que el estado peruano ha implementado para que todos los escolares de colegios públicos puedan recibir clases de forma virtual utilizando herramientas tecnológicas, esto se constituye en una multiplataforma diseñada a medida en donde, se transmiten las clases en vivo, en horarios diferentes categorizados según el grado académico del alumno, estas clases son emitidas por una plataforma de aprendizaje, utilizando los medios de comunicación del estado, transmisión comercial y frecuencias de radio a nivel nacional, esta política integra al grupo familiar con el fin de apoyar a la educación del menor, la opinión de los padres de familia no se hizo esperar, tanto en las instituciones educativas del gobierno como en las instituciones educativas privadas, indicaron que gracias a la ayuda de los padres los hijos están resistiendo a este cambio de pasar a una nueva normalidad, por ello se dice tuvieron un rol muy protagónico en la educación remota de sus hijos.

La metodología del presente trabajo para la elaboración de este artículo de investigación es de tipo cualitativo, a través de la recolección y análisis de los datos conseguidos, de tipo documental correlacional, con sustento teórico-analítico (Hernández et al., 2014) buscando en la base de datos de revistas científicas como ProQuest, EBSCO HOST, Google Scholar, Dialnet y Scielo, siendo las variables de búsqueda: Políticas Públicas en Educación y Covid-19, donde se encontraron 100 artículos de investigación, pero se utilizaron hasta 50 artículos que están relacionados

con el objetivo de estudio. Donde estas investigaciones son del 2020 hacia adelante.

RESULTADOS

Frente a la emergencia de salud que se vivió en el 2020, es evidente considerar un cambio en el contexto en que se desarrollan la mayoría de las instituciones educativas públicas relativos a la precariedad de la estructura, empleo de la niñez, discriminación respecto a zonas pobres y comunidades nativas así como a estudiantes que presentan discapacidades, esta agrupación prácticamente no considerada, deben ser asistido por los colectivos civiles y el Estado, pero en la realidad esta ayuda ha brillado por su ausencia. Según Benites (2021), manifiesta que debido a la pobreza digital en la que están inmersos los alumnos y muchos docentes, lo cual implica falta de medios tecnológicos como laptops, computadoras, celulares y tablets para hacer efectiva una comunicación y la falta de conectividad internet asimismo, existe la ausencia de habilidades para desarrollar clases en un entorno virtual (Parkes et al., 2015) además, se aprecia que la educación primaria y secundaria la enseñanza a distancia es menos efectiva que la educación semipresencial y presencial mientras que a nivel superior el aprendizaje no difiere significativamente con la educación tradicional (BID, 2020) Las causas son diversas, la normativa educativa, las situaciones económico-sociales, pobreza, discriminación, la geografía, el nivel educativo de los progenitores, entre otros factores que ocasionan una pésima asistencia igualitaria a lo largo de la nación y de los niveles de la sociedad. En este ámbito de circunstancias, los educandos, maestros y padres son los comprometidos y por lo tanto los más perjudicados pues hacen frente a las medidas educativas impartidas por el gobierno.

Los maestros han enfrentado casi la totalidad de la incidencia de las medidas adoptadas por el estado tendiente a implementar estrategias sin considerar las carencias docentes en su desempeño diario. Con respecto a la enseñanza básica, el maestro generalmente no tiene un adiestramiento en enseñanza virtual o a distancia lo cual en una situación de crisis sanitaria y distanciamiento social los ubica en desventaja para encarar las restricciones implementadas en pandemia (MINEDU 2020). Estas políticas determinadas por el ministerio con el fin de continuar con el cronograma educativo, fueron consideradas momentáneas por los educadores, quienes solo se limitaron a enviar tareas, confiando en el pronto regreso a clases presenciales, sin pensar que se implementaría la plataforma Aprendo encasa, produciendo una situación estresante en los docentes, pues se le recargaba a su labor obligaciones de administración y educación. Al respecto, considera que los maestros no son elementos de un mecanismo que se puedan intercambiar o rectificar, sino son los

actores principales dentro del ámbito educativo, en consiguiente deber ser escuchados y apreciados como como condición para estimular su actitud profesional dentro del ámbito educativo en áreas y periodos distintos.

Con la suspensión de actividades presenciales en las entidades educativas, los maestros se vieron en la necesidad de enseñar a distancia, pero la gran mayoría no tiene nociones suficientes respecto a TIC, un 40% de las personas en edad adulta pertenecientes a naciones con salario de nivel medio alto tienen la capacidad de manejar correos electrónicos con flujo de entrada y envío de información, una actividad esencial para un docente que deba interactuar virtualmente con sus alumnos (Unesco 2020); con respecto a los alumnos, las estrategias implementadas por el estado para recuperar y dar continuidad a la educación a distancia, no toman en cuenta que no todos los hogares cuentan con accesibilidad y cobertura técnica, la gran mayoría no cuenta con conexiones a internet apropiadas y tampoco con herramientas adecuadas para una comunicación virtual, lo cual dificulta establecer las capacidades de los alumnos (Unesco 2020). El requisito para que un alumno se eduque a distancia considera cualidades como la proactividad, organización y planeamiento, conjuntamente con la disciplina, habilidades poco practicadas en las instituciones educativas públicas (Santos 2019). En verdad, la gran mayoría de estudiantes no se encuentra calificado para hacer frente a la educación virtual, pues estas capacidades no se han promovido anticipadamente en los educandos en modalidad presencial, considerándose en esta situación a los de nivel inicial (Reimers, 2021). La intención de hacer de cada hogar una réplica de pequeña escuela, los equipos y ordenadores imitación de docentes, los chats en aulas virtuales y a los padres en profesores empíricos ha producido innumerables conflictos que presentan complejas soluciones.

CONCLUSIONES

En Perú, el sistema educativo percibe fallas estructurales de nivel político social, desde antes de iniciarse la coyuntura de afectaciones ocasionados por la pandemia covid 19, las principales fallas percibidas son: segmentación cultural en la educación, calidad de educación muy baja y el bajo aprovechamiento por parte de los alumnos, estas fallas en el sistema educativo, se evidencian en diversas denuncias enviadas al MINEDU y UGELES. La implementación de medidas para afrontar la pandemia como el aislamiento social han puesto en evidencia al gobierno peruano, mostrando las fallas ya mencionadas, a todo esto la pandemia también ha evidenciado nuevas fallas, como la falta de cultura en el uso de tecnologías tanto para los alumnos y profesores, la poca inversión e importancia en temas relacionados a la conectividad

tecnológica para el sector educación, a esto se suma la falta de implementación de políticas sobre reformas que apoyen a sectores más vulnerables en diversas regiones del país, aplicar políticas de educación integral.

Ante esta nueva normalidad, es importante que desde el ejecutivo se debe priorizar el sector educación buscando nuevas alternativas para fortalecer la educación básica, estas alternativas deben alcanzar al desarrollo profesional del docente fortaleciendo sus capacidades de manera continua, el estado peruano debe apostar por alternativas que permanezcan y mejoren en el tiempo además que sean capaces de poder garantizar la educación integral en todo nivel cultural, alternativas que permitan activar planes de contingencias en favor de la educación cuando alguna externalidad sobrevenida se haga presente, la educación debe fortalecerse y no afectar en los niveles más vulnerables, las alternativas deben tener la capacidad de educar a la población de manera integral garantizando el proyecto de vida de cada individuo que fortalece un sistema humanista y solidario.

La educación en el Perú debe cimentar sus bases en un modelo educativo bajo un esquema de formación humanista y solidario, que permita a los docentes y estudiantes desarrollar destrezas y conocimientos basado en las habilidades características de cada individuo, esto enmarcado a la solución de problemas presentadas durante su vida, este modelo debe garantizar el deseo de aprender, de entender la responsabilidad como un principio de vida, fomentar la creatividad e imaginación por parte del estudiante, además debe entender el deseo de educación como un proyecto de vida y principio de buen ciudadano.

Para el gobierno peruano, la pandemia representa la oportunidad de evaluar y/o mejorar los procesos educativos en todos los niveles a lo largo de todo el Perú, además aplicar con urgencia nuevos modelos educativos que permitan afrontar futuras crisis provocadas por externalidades, modelos educativos que cumplan con los compromisos asumidos sobre la educación equitativa y de calidad en la agenda 2030, además que respete los derechos a una educación inclusiva.

El gobierno peruano, debe preparar al sector educación y a la población, para regresar a una nueva normalidad, esto implica entender que la vida tradicional a la cual toda la población en su conjunto está acostumbrado, ya no será igual, sin embargo el sector educación en todos sus niveles debe continuar preparando y formando buenos ciudadanos, para ello el gobierno peruano debe fortalecer el proyecto de educación a distancia, garantizando educación integral utilizando las tecnologías de información, las clases para el nivel básico deben ser más dinámicas

acompañado de realidades, debe ser práctico y entendible, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes en cualquier nivel socio cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Alania, D., Ruiz, M., de la Cruz, M., & Rios, C. (2021). Cambio en hábitos de consumo en sistemas de comunicación y actitud hacia la información sobre COVID-19 en universitarios de Perú. *RISTI: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, E39, 33–49.
<https://www.proquest.com/openview/0c9d9301aaea74d4109bc222112c1ed2/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1006393>
- [2] Álvarez, E., & Álvarez, B. (2021). Implicancias de la nueva normalidad por el covid-19 en el sistema educativo peruano. *Revista Arbitrada Del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 36–47.
- [3] Apaza, A. (2016). Breve historia de la educación en el Perú-A brief history of education in Peru. *Apuntes Universitarios*, 6(2), 111–124.
<https://doi.org/10.17162/au.v6i2.215>
- [4] Aragay, X. (2020). Avanzar en la transformación educativa tras la pandemia del coronavirus. *Saber y Justicia*, 1(17), 79–83.
<https://saberyjusticia.enj.org/index.php/SJ/article/view/70/64>
- [5] Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Hablemos de Política Educativa. *América Latina y el Caribe. Educación a distancia, semipresencial o presencial. ¿Qué dice la evidencia?* In División de Educación – Sector Social.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Hablemos-de-politica-educativa-en-America-Latina-y-el-Caribe-5-Educacion-a-distancia-semipresencial-o-presencial-Que-dice-la-evidencia.pdf>
- [6] Banco Mundial. (2010). La formulación de políticas en la OCDE: Ideas para América Latina (Issue 59207).
http://pregrado.casagrande.edu.ec/aula/pluginfile.php/147989/mod_resource/content/1/Formulaci3n.pdf
- [7] Barria, C., & Pineda, R. (2021). Por qué hay una inflación tan baja en América Latina y qué dice de la economía de la región - BBC News Mundo.
- [8] Bataller, A., & Ballester, J. (2019). Los retos de la alfabetización de las personas adultas. Creencias de docentes peruanos y propuestas metodológicas. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 17(1), 153.
<https://doi.org/10.4995/redu.2019.9758>
- [9] Benites, R. (2021). La Educación Superior Universitaria en el Perú post-pandemia. *Políticas y Debates Públicos*, 1(1), 1–11.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/176597>
- [10] Boussaguet, L., Jacquot, S., & Ravinet, P. (2016). *Diccionario de políticas públicas* (2° ed.). Universidad Externado de Colombia.
<https://www.perlego.com/book/1906146/diccionario-de-politicas-pblicas-2a-edicin-pdf>
- [11] Canaza, F. (2020). Educación superior en la cuarentena global: disrupciones y transiciones. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 14, 2–10.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v14n2/2223-2516-ridu-14-02-e1315.pdf>
- [12] Casco, A. (2020). Efectos de la pandemia de COVID-19 en el comportamiento del consumidor. *Innovare: Revista de Ciencia y Tecnología*, 9(2), 98–105.
<https://doi.org/10.5377/innovare.v9i2.10208>
- [13] Castro, R. (2020). Coronavirus, una historia en desarrollo. *Revista Médica de Chile*, 148(2), 143–144.
<https://doi.org/10.4067/s0034-98872020000200143>
- [14] Comisión Económica para América Latina. (2020). Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. In *Informe Especial Covid-19 CEPAL* (Vol. 5).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/1/S2000471_es.pdf
- [15] Defensoría del Pueblo, P. (2020). La Educación frente a la emergencia sanitaria. brechas del servicio educativo público y privado que afectan una educación a distancia accesible y de calidad. In *Serie de informes especiales*.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/Serie-Infomes-Especiales-No-027-2020-DP-La-educaci3n-frente-a-la-emergencia-sanitaria.pdf>
- [16] Escobar, A. (2021). Educación en tiempos de pandemia Covid-19. *Revista de La Universidad de La Salle*, 2020(85), 51–59.
- [17] García, J., & García, S. (2021). Use of digital tools for teaching in Spain during the COVID-19 pandemic. *Revista Española de Educación Comparada*, 38(38), 151–173.
<https://doi.org/10.5944/REEC.38.2021.27816>
- [18] Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Edic). McGraw Hill Education.
- [19] Instituto Peruano de Adnistración Empresarial. (2012). *Memoria Institucional*. In IPAE.
http://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/memorias/memoria_institucional_2012/UMI_memoria_institucional_2013.pdf
- [20] Lapeyre, J. (2018). *Plan Estratégico Proyecto Huascarán* 2002-2011.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.23172.78727>
- [21] Melendez, S., & Barriga, R. (2020). Desempeño Docente en el logro de objetivos educacionales de estudiantes del PRONAMA. *Villa María del Triunfo*.

- Lima 2016. *Igobernanza*, 10, 68–81. <http://igob.edu.pe/ojs/index.php/IGOB/article/view/68/62>
- [22] Meza, L., Torres, J., & Mamani, O. (2021). Gestión educativa como factor determinante del desempeño de docentes de educación básica regular durante la pandemia COVID-19, Puno-Perú. *Apuntes universitarios.Upeu.Edu.Pe*, 11(1), 46–58. <https://doi.org/https://doi.org/10.17162/au.v11i1.543>
- [23] Ministerio de Educación del Perú. (2005). Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú. Hacia una educación de calidad con equidad. 158.
- [24] Ministerio de Educación del Perú. (2006). El PAEBA-PERÚ: Una experiencia para la reconstrucción de la Educación Básica de Persona jóvenes y adultas. Del discurso a la Praxis (Vol. 1, Issue 1). <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/1237/768>. El PAEBA-Perú una experiencia para la reconstrucción de la educación básica de personas jóvenes y adultas.pdf?sequence=1
- [25] Ministerio de Educación del Perú. (2020). Norma Técnica Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID 19 (p. 8). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662819/Disposiciones_para_la_prestación_del_servicio_de_educación_básica_a_cargo_de_instituciones_educativas_de_gestión_privada_en_el_marco_de_la_emergencia_sanitaria_para_la_prevención_y_control_del_COVI
- [26] Olavarría, M. (2007). Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. In Instituto de Asuntos Públicos Departamento de Gobierno y Gestión Pública (Vol. 11, p. 92). http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123548/Conceptos_Basicos_PoliticasyPublicas.pdf?sequence=1
- [27] Opertti, R. (2017). 15 Claves De Análisis Para Apuntalar La Agenda Educativa 2030. In Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. <http://disde.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5591>
- [28] Organización Mundial de la Salud. (2020). Información básica sobre la COVID-19. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>
- [29] Pacheco, Y. (2017). La educación y las nuevas tecnologías de la información y comunicación: la alfabetización digital. *Revista Cultura*, 31(11), 195–220. https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_31_la_educacion-y-las-nuevas-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-la-alfabetizacion-digital.pdf
- [30] Parkes, M., Stein, S., & Reading, C. (2015). Student preparedness for university e-learning environments. *Internet and Higher Education*, 25(October), 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2014.10.002>
- [31] Pintor, H. (2020). Los desafíos de la agenda 2030: Educación y ciudadanía global. *Comillas Journal of International Revelations*, 19, 4–7. <https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrevelations/article/view/15167/13589>
- [32] Reimers, F. (2021). Oportunidades educativas y la pandemia de la COVID-19 en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 86(1), 9–23. <https://doi.org/10.35362/rie8614557>
- [33] Rojas, I. (2019). Metodología comparada y estudio de Políticas educativas. In Políticas y prácticas educativas en perspectiva comparada (Issue 1, pp. 133–157).
- [34] Saavedra, C., Ovalle, S. A., & Sánchez, P. A. (2020). Tendencias y aportes de los programas de alfabetización tecnológica. *Revista Espacios*, 41(28), 369–380. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n28/a20v41n28p30.pdf>
- [35] Sanz Ponce, R., & López Luján, E. (2022). Educational learning as a consequence of the COVID-19 pandemic. What role should the school play in the new world stage? *Revista Complutense de Educación*, 33(2), 215–223. <https://doi.org/10.5209/rced.73928>
- [36] Tejedor, F., & García, A. (2006). Competencias de los profesores para el uso de las TIC. *Revista Española de Pedagogía*, 64(233), 21–44. <https://www.jstor.org/stable/23765972>
- [37] UNESCO. (2017). Revisión de las políticas educativas 200-2015: continuidades en las políticas públicas en educación en Perú. In Consejo Nacional de Educación. <https://www.cne.gob.pe/uploads/revisión-políticas-educativas-200-2015.pdf%0Ahttps://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000249171>
- [38] UNESCO. (2020). Framework for Reopening Schools. *World Food Programme*, 1–5. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373348>
- [39] Useche, M., Salazar, F., Barragán, C., & Sánchez, P. (2020). Horizontes estratégicos empresariales en América Latina ante la pandemia generada por la COVID-19. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias Económicas y Sociales*, 2(Especial), 59–86. <https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.07>